

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473565
Número de orden de compra a modificar:	144030

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	Gina Paola Rojas Gutierrez
Proveedor:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-19 13:12:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-21	2025-12-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
139956	conectividad 2025	cdp-16925	cdp	16925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	2739346.64	cdp-16925	24188430.83
2	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	1483227.18	cdp-16925	13096896.00
3	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 384Mbps - 384Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	808121.66	cdp-16925	7135714.26
4	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	384638.96	cdp-16925	3396362.02
5	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	273054.86	cdp-16925	2411074.41

6	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	384638.96	cdp-16925	3396362.02
7	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	384638.96	cdp-16925	3396362.02
8	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	384638.96	cdp-16925	3396362.02
9	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	384638.96	cdp-16925	3396362.02
10	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.83	Mes	273054.86	cdp-16925	2411074.41

11	cnt04--IVA	1.0	Unidad	12582750.00	cdp-16925	12582750.00
12	cnt04--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	cdp-16925	0.00
13	cnt04--Instalación	1.0	Unidad	0.00	cdp-16925	0.00

Total Orden de Compra Actual:	78,807,750.01
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

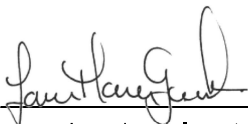
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	78,807,750.01
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	Tu texto aquí 1
	78,807,750.01

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la presente modificación bajo la justificación dada por la Jefe Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante memorandos Nos 20251600204843 y 20251600204843, donde solicita la prorroga de la presente orden de compra, la cual tendrá como fecha de finalización el día 29 de diciembre de 2025, adicionalmente se aclara que el valor de la orden de compra es de \$ 78.807.750, es decir no se tiene en cuenta los centavos como lo establece la minuta de acuerdo de conectividad IV: " (...) aproximará todos los precios del Catálogo al valor entero más cercano así: números con parte decimal menor que 0,5 al entero inmediatamente inferior, y números con parte decimal mayor o igual que 0,5 al número entero inmediatamente superior.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LAURA MARCELA GARCÍA CABANA

Documento: 46.381.280

Firmado por:



6B0343CDA6C7441...

Firma de proveedor

Nombre: MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM

Documento: 32781111

Inicial


Inicial


Inicial


MEMORANDO
20251600204843

GD-F-010 V.20

Página 1 de 6

Bogotá D.C., , 17/12/2025 14:59:05

PARA GINA PAOLA ROJAS GUTIÉRREZ
Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones

DE JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

ASUNTO: Solicitud Trámite de Tercera Prórroga de la Orden de Compra No. 144030, asociada al contrato No 033 de 2025

De conformidad con el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Servicios de Conectividad IV (CCE-SNG-AMP-003-2024, Proceso # CCENEG-074-01-2024) y de acuerdo con la **Orden de Compra No. 144030** que derivó en el **Contrato No. 033 de 2025**, suscrito entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SUPERSERVICIOS y la Empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., que tiene como objeto “Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS para las sedes de la SUPERSERVICIOS”, se solicita su apoyo con el propósito de adelantar los trámites correspondientes para efectuar una tercera prórroga del contrato en mención, en consideración a los siguientes fundamentos:

1. Que de acuerdo con el Contrato No 033 de 2025, se suscribió inicialmente el acta de inicio por el término de seis (6) meses, para el servicio contratado por un valor total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$53.549.999,98) incluido IVA** y demás impuestos a los que haya lugar.
2. Que el contrato celebrado entre las partes fue suscrito inicialmente con un plazo de ejecución hasta el día veintiséis (26) de septiembre de 2025, contados desde la suscripción del acta de inicio. Que el acta de inicio fue suscrita el día veintiocho (28) de marzo de 2025.
3. Que el contrato fue prorrogado y adicionado, en virtud del modificatorio 1, a partir del veintisiete (27) de septiembre y hasta el once (11) de diciembre del 2025, por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$22.312.500,02)**.
4. Que el contrato fue prorrogado y adicionado, en virtud del modificatorio 2, a partir del doce (12) de diciembre y hasta el veintiuno (21) de diciembre del 2025, por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.945.250.00) incluido IVA**.

5. Que el contrato actualmente se encuentra en estado vigente y en etapa de ejecución.
6. Que para la entidad resulta indispensable disponer del servicio de conectividad, para que sus funcionarios y colaboradores puedan hacer uso del servicio de interconexión y datos, y aprovechamiento de servicios conexos a nivel local y nacional, en cubrimiento de las necesidades a las actividades de las funciones y con el soporte técnico y especializado de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. toda vez que:
- Asegura la continuidad en la prestación del servicio de conectividad (Internet y Canales MPLS) que las sedes a nivel nacional utilizan para la interconexión de sistemas, aplicaciones y datos que se transmiten a través de los anchos de banda que se tienen contratados. Así mismo, los funcionarios de la Entidad en las diferentes direcciones territoriales podrán enviar archivos de datos, o establecer comunicaciones a través de videoconferencias con origen y destino entre las diferentes sedes, y permiten tener actualizados los diferentes temas que a diario se ejecutan en la entidad; aspectos de índole técnico y profesional en cumplimiento de la misión de la entidad.
 - Permite a la entidad y sus diferentes áreas, un medio de comunicación idóneo, seguro y oportuno en las comunicaciones con otras entidades nacionales con las cuales la SUPERSERVICIOS tiene la participación y ejecución de las actividades de control con los entes vigilados.
7. Que, tomando en consideración que la OTIC como parte del Plan de Adquisiciones de esta vigencia está adelantando un nuevo proceso de contratación, que garantiza la continuidad en la prestación de estos servicios para culminar esta vigencia y asegurar de manera ininterrumpida la prestación de los servicios en la vigencia 2026, hasta el 31 de julio del próximo año, se está realizando la gestión para avanzar en el proceso de contratación.
8. Que, para asegurar la continuidad en la prestación del servicio de Conectividad en las sedes a nivel nacional, se requiere generar una prórroga al Contrato No. 033 de 2025 desde el día veintidós (22) y hasta el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, esto es, por el término de ocho (8) días adicionales, modificando de esta manera el plazo de ejecución del Contrato en cuestión, considerando el siguiente balance financiero de los valores ejecutados y pendientes por ejecutar del contrato:

Balance Financiero:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Valor inicial total contrato	\$53.549.999,98
Valor de primera adición y prórroga de contrato	\$22.312.500,02
Valor total parcial del contrato	75.862.500,00
Valor de segunda adición y prórroga de contrato	\$2.945.250,00
Valor total parcial del contrato incluyendo la segunda prórroga	\$78.807.750,01
Valor pagado del 1 al 30 de abril de 2025	\$8.613.483,00
Valor pagado del 01 de mayo al 31 de mayo de 2025	\$8.925.000,00
Valor pagado del 01 de junio al 30 de junio de 2025	\$8.925.000,00
Valor pagado del 01 de julio al 31 de julio de 2025	\$8.925.000,00
Valor pagado del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025	\$8.925.000,00
Valor pagado del 1 al 30 de septiembre de 2025	\$8.925.000,00
valor pendiente de pago del 1 al 31 de octubre de 2025	\$8.925.000,00
valor pendiente de pago del 1 al 30 de noviembre de 2025	\$8.007.705,00
valor pendiente de pago del 1 al 21 de diciembre de 2025	\$6.247.500,00

Valor tercera prórroga del 22 hasta el 29 de diciembre 2025 (8 días)	\$2.380.000,00
Valor total pendiente por pagar del 01 de octubre al 29 de diciembre de 2025	\$25.560.205,00

9. Que, en este sentido, y una vez realizada la validación por parte de la supervisión del contrato de los **Reportes de Disponibilidad de los Servicios Contratados** conforme la aplicación de los **Acuerdos de Nivel de Servicio del contrato (ANS)**, definidos como parte del Acuerdo Marco de Precios de la TVEC, Conectividad IV, para el mes de noviembre de 2025, se generó un saldo a favor de la SUPERSERVICIOS por valor de **NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$917.295)**, de acuerdo con las características de las especificaciones técnicas del servicio, donde la prestación de los servicios de Conectividad en las sedes de la Dirección Territorial Noroccidente-Barranquilla, Dirección Territorial Nororiente-Montería, Dirección Territorial Oriente-Bucaramanga, Sede Centro-Civis-Bogotá y Sede Principal- Bogotá -Nebula presentaron fallas técnicas en la disponibilidad. Lo anterior, conforme el ejercicio de supervisión detallado ejercido por parte de la OTIC, conforme se evidencia en documento anexo.

10. Que, así mismo y considerando el valor total disponible en este momento respecto del Registro Presupuestal No. **50425**, del contrato que nos ocupa, se dispone de un valor total de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$25.569.267,00)**, para realizar los pagos de los meses de octubre, noviembre y del primero (01) al veintiuno (21) de diciembre del año en curso, existe un valor disponible adicional, conforme lo expuesto en esta solicitud.

11. Que de igual forma, y una vez realizado el balance financiero de los valores efectivamente pagados en virtud del contrato a la fecha, es decir desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) de septiembre del año en curso, y considerando el saldo descrito a favor de la Entidad en el numeral anterior, se presenta el siguiente cuadro con la información del Balance Financiero así:

CONTRATO 033/2025 Orden de Compra 144430	
COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 50425	
Saldo actual disponible del RP	\$25.569.267,00
VALORES PENDIENTES A PAGAR 2025	
VALOR OCTUBRE	\$8.925.000,00
VALOR NOVIEMBRE	\$8.925.000,00
VALOR ANS DEL CONTRATO APLICADOS A NOVIEMBRE	-\$917.295,00
VALOR DICIEMBRE (Del 1 al 29 de Dic)	\$8.627.500,00
TOTAL A PAGAR DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2025	\$25.560.205,00

SALDO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	\$9.062,00
---------------------------------------	-------------------

12. Que en este sentido conforme lo anteriormente expuesto, se justifica la prórroga presentada de los ocho (8) días adicionales, esto es, del veintidós (22) al veintinueve (29) de diciembre de 2025, respaldada en términos financieros por el descuento de ANS del mes de noviembre por valor de **NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$917.295)**, y de manera adicional por el valor actual de la disponibilidad presupuestal del RP.

13. Que la entidad realizó consulta a través de correo electrónico con COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., el día dieciséis (16) de diciembre de 2025, sobre la viabilidad de realizar la prórroga de la cual se obtuvo la siguiente respuesta el mismo día dieciséis (16) de diciembre del año en curso, cómo se puede evidenciar en el soporte adjunto a este memorando:

“En atención a su solicitud de adición y prórroga de la Orden de Compra No. 144030 de 2025, suscrita entre la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A., relacionada con la provisión de los servicios de conectividad entre las sedes de la Superintendencia a nivel nacional y el acceso a internet desde el nodo principal ubicado en el Datacenter Nébula, nos permitimos informarle que hemos realizado la revisión técnica y contractual correspondiente.

Teniendo en cuenta la importancia de asegurar la continuidad operativa de los servicios prestados a la SUPERINTENDENCIA, confirmamos la viabilidad positiva para proceder con la adición y la prórroga del plazo de ejecución, bajo las condiciones originalmente pactadas. En este sentido, damos por aceptada la extensión del contrato hasta el 29 de diciembre de 2025.

Quedamos atentos para coordinar los trámites necesarios y avanzar con la formalización de esta extensión en los términos indicados. ”

14. Que de acuerdo con la aceptación presentada por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., a la propuesta de prorrogar el contrato para prestar los servicios de conectividad a nivel nacional, a partir del veintidós (22) de diciembre del 2025 y hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2025, conforme los mismos valores de los ítems establecidos en la orden de compra suscrita por la SUPERSERVICIOS en cuestión, y considerando las necesidades técnicas expuestas en el contrato, se requiere modificar la Orden de Compra No. 144030 contemplando las cantidades (tiempo de servicio) hasta el día **veintinueve (29) de diciembre de 2025**.

15. De conformidad con lo anterior se solicita realizar la modificación de la orden de compra No. 144030, la cual debe quedar de la siguiente manera en la TVEC:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$2.739.346,64	\$24.188.430,83
2	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$1.483.227,18	\$13.096.896,00
3	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta -	9.01	Mes	\$808.121,66	\$7.135.714,26

	384Mbps - 384Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2				
4	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$384.638,96	\$3.396.362,02
5	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$273.054,86	\$2.411.074,41
6	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$384.638,96	\$3.396.362,02
7	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$384.638,96	\$3.396.362,02
8	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$384.638,96	\$3.396.362,02
9	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$384.638,96	\$3.396.362,02
10	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	9.01	Mes	\$273.054,86	\$2.411.074,41
11	cnt04--IVA	1.00	Unidad		\$12.582.750,01
12	cnt04--Impuesto al consumo	1.00	Unidad		\$0,00
13	cnt04--Instalación	1.00	Unidad		\$0,00
				Total	\$78.807.750,01

Los valores son:

- Subtotal: \$66.225.000.
- Iva: \$12.582.750,01
- Valor TOTAL: \$78.807.750,01

16. Que, de conformidad con lo dispuesto en la **Cláusula 10 Precio de los Servicios de Conectividad CCE-SNG-AMP-003-2024**, del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad II, se dispone lo siguiente respecto de los decimales:

“Colombia Compra Eficiente aproximará todos los precios del Catálogo al valor entero más cercano así: números con parte decimal menor que 0,5 al entero inmediatamente inferior, y números con parte decimal mayor o igual que 0,5 al número entero inmediatamente superior.”

En virtud de lo expuesto, se recomienda al ordenador del gasto **la prórroga** del Contrato No. 033 de 2025 con el proveedor COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., garantizando así la continuidad operativa, como quiera que para la entidad resulta indispensable disponer del servicio de conectividad, para que sus funcionarios y colaboradores puedan disponer del servicio de interconexión, datos y aprovechamiento de servicios conexos a nivel local y nacional, en las mismas condiciones del servicio inicialmente contratado en virtud de la Orden de Compra No. **144030** que nos ocupa.

Bajo los términos expuestos anteriormente agradecemos adelantar el trámite correspondiente con carácter prioritario.

Cordialmente,



DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: Correo enviado por COMCEL- CLARO con la aceptación de prórroga

Proyectó: Carlos Ignacio Prada Daza – Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Paola Andrea Rincón – Abogada Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
John Andrés Jiménez Cano – Ingeniero Contratista de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nohora Ávila - Profesional de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Carlos Ignacio Prada Daza <cprada@superservicios.gov.co>

solicitud de adición y prórroga del contrato 033-2025 OC 144030

2 mensajes

Carlos Ignacio Prada Daza <cprada@superservicios.gov.co>

16 de diciembre de 2025 a las 2:34 p.m.

Para: John Alexander Gomez Lopez <john.gomezl@claro.com.co>

CC: Deizith Yadira Diaz Bohorquez <ddiazb@superservicios.gov.co>, Paola Andrea Rincón Plata <parincon@superservicios.gov.co>, John Andres Jimenez Cano <jajimenezc@superservicios.gov.co>, Andherson Fabian Munoz Ibarra <andherson.munoz@claro.com.co>, Marcos Gabriel Alvarez Herrera <mgalvarez@superservicios.gov.co>, Nohora Esperanza Avila Hernandez <navilah@superservicios.gov.co>

Cordial saludo, Ingeniero John Alexander Gomez:

La Superservicios, en virtud del contrato 033-2025 y la orden de compra 144030, ha analizado la importancia de mantener el servicio de conectividad para la entidad. Por ello, se ha determinado que es necesario realizar una adición y prórroga del contrato en los términos establecidos.

Considerando la ejecución actual del contrato, que finaliza el próximo 21 de diciembre de 2025, la entidad está interesada en adicionar y prorrogar dicho contrato hasta el 29 de diciembre de 2025.

Por favor confirmarnos el interés de continuar con la prestación del servicio, lo más pronto posible, gracias.

**Carlos I Prada D**

Profesional Especializado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

cprada@superservicios.gov.co

Teléfono: 601 7 45 60 11. Ext. 2251

Celular: 320 3509009

Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia

www.superservicios.gov.co**John Alexander Gomez Lopez** <john.gomezl@claro.com.co>

16 de diciembre de 2025 a las 10:22 p.m.

Para: Carlos Ignacio Prada Daza <cprada@superservicios.gov.co>

CC: Deizith Yadira Diaz Bohorquez <ddiazb@superservicios.gov.co>, Paola Andrea Rincón Plata <parincon@superservicios.gov.co>, John Andres Jimenez Cano <jajimenezc@superservicios.gov.co>, Andherson Fabian Munoz Ibarra <andherson.munoz@claro.com.co>, Marcos Gabriel Alvarez Herrera <mgalvarez@superservicios.gov.co>, Nohora Esperanza Avila Hernandez <navilah@superservicios.gov.co>

Buen día

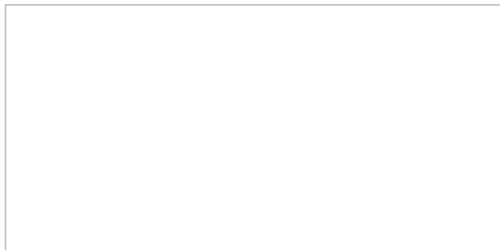
Ing. Carlos.

En atención a su solicitud de adición y prórroga de la Orden de Compra No. 144030 de 2025, suscrita entre la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A., relacionada con la provisión de los servicios de conectividad entre las sedes de la Superintendencia a nivel nacional y el acceso a internet desde el nodo principal ubicado en el Datacenter Nébula, nos permitimos informarle que hemos realizado la revisión técnica y contractual correspondiente.

Teniendo en cuenta la importancia de asegurar la continuidad operativa de los servicios prestados a la SUPERINTENDENCIA, confirmamos la viabilidad positiva para proceder con la adición y la prórroga del plazo de ejecución, bajo las condiciones originalmente pactadas. En este sentido, damos por aceptada la extensión del contrato hasta el 29 de diciembre de 2025.

Quedamos atentos para coordinar los trámites necesarios y avanzar con la formalización de esta extensión en los términos indicados.

Cordialmente,



Consultor(a) Corporativo Sr
John Alexander Gomez Lopez
Celular / Ext: 3102252730
john.gomezl@claro.com.co

Conmutador: Bogota : 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellin: 6046041000, B/quilla: 6053870000, Bucaramanga: 6076973721

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

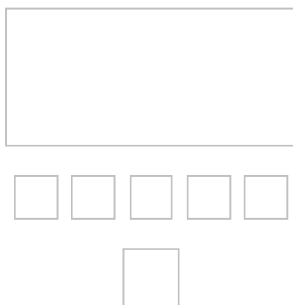
Este correo electronico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener informacion de caracter confidencial y/o privilegiada, y se envian a la atencion unica y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revision, uso, revelacion y/o distribucion de dicha informacion confidencial sin la autorizacion por escrito de Comunicacion Celular S.A Comcel S.A est prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, asi como cualquiera copia del mismo. Mediante la recepcion del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los terminos antes mencionados, Comunicacion Celular S.A Comcel S.A tendra derecho a los daños y perjuicios que esto le cause. Consulta nuestra política de desconexion laboral.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail, including, if applicable, the files attached to it, may contain information of a confidential and/or privileged nature, and are sent to the sole and exclusive attention of the person and/or entity to whom it is addressed. Copying, review, use, disclosure and/or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicacion Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient of this email, please contact the sender by replying to this email and delete the original email including your files, as well as any copy of it. By receiving this email you acknowledge and agree that in case of breach by you and/or your representatives of the above terms, Comunicacion Celular S.A, Comcel S.A, will be entitled to the damages that this causes you. See our work disconnection policy.

Clasificación: Uso Interno. Documento Claro Colombia

[Texto citado oculto]



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Carlos Ignacio Prada Daza <cprada@superservicios.gov.co>

Indisponibilidad de canales del contrato 033-2025

3 mensajes

Carlos Ignacio Prada Daza <cprada@superservicios.gov.co>

15 de diciembre de 2025 a las 3:47 p.m.

Para: Nestor Augusto Peña Novoa <nestor.pena@claro.com.co>, John Alexander Gomez Lopez <john.gomezl@claro.com.co>

CC: Paola Andrea Rincón Plata <parincon@superservicios.gov.co>, Alexis Montoya Tellez <amontoya@superservicios.gov.co>

Buenas tardes Nelson y John, se envía el cuadro de indisponibilidad de los canales de la orden de compra 144030, del mes de noviembre 2025 que fueron detectados por la herramienta de monitoreo de la entidad, en total suman para noviembre de 2025 una indisponibilidad de 65 horas:20 minutos: 13 segundos. Por favor revisar los ANS del contrato y aplicarlos a la factura de noviembre de 2025.

A continuación los canales que han reportado mayor fallo durante el mes de noviembre de 2025 que han presentado el **mayor tiempo de indisponibilidad (Fallo)** en términos de

porcentaje en los reportes mensuales completos de octubre y noviembre son

los siguientes:

Canal (Ubicación - Tipo)	Periodo	% de Fallo	Tiempo de Indisponibilidad
Bucaramanga PPAL	Noviembre	3,639 %	1 día, 2 horas, 11 minutos, 7 segundos
Bucaramanga BK	Noviembre	3,639 %	1 día, 2 horas, 11 minutos, 6 segundos
Montería BK	Noviembre	1,852 %	13 horas, 19 minutos, 48 segundos
Montería BK	Octubre	1,652 %	11 horas, 14 minutos, 5 segundos

Exportar a Hojas de cálculo



Carlos I Prada D

Profesional Especializado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

cprada@superservicios.gov.co

Teléfono: 601 7 45 60 11. Ext. 2251

Celular: 320 3509009

Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia

www.superservicios.gov.co

Carlos Ignacio Prada Daza <cprada@superservicios.gov.co>

16 de diciembre de 2025 a las 11:42 a.m.

Para: Nestor Augusto Peña Novoa <nestor.pena@claro.com.co>, John Alexander Gomez Lopez <john.gomezl@claro.com.co>

CC: Paola Andrea Rincón Plata <parincon@superservicios.gov.co>, Alexis Montoya Tellez <amontoya@superservicios.gov.co>

Buenos días Ingenieros de acuerdo con la información que disponemos a partir de nuestra herramienta de monitoreo de red PRTG para los canales contratados con CLARO en el mes de noviembre 2025 tenemos las siguientes indisponibilidades con su respectivo valor: en total para noviembre 2025 los ANS por valor de **\$917.295,00**

▼ **Sede Bucaramanga:** El impacto de las caídas de disponibilidad en los canales de Bucaramanga durante el mes de noviembre de 2025 se detalla a continuación, basándose en los informes para el canal de Respaldo (BK) y el Principal (PPAL):

Resumen del Impacto en Noviembre 2025 (Periodo de 30 días):

Canal	Disponibilidad (OK)	Inactividad (Fallo de Tiempo de Actividad)	Peticiones Fallidas (Ping)
BK	96,361 %	3,639 % (1 día, 2 horas, 11 minutos y 6 segundos)	3,763 % (3250 pings)
PPAL	96,361 %	3,639 % (1 día, 2 horas, 11 minutos y 7 segundos)	3,767 % (3253 pings)

valor del ANS: **\$644.583,00**

▼ **Sede Barranquilla:** El análisis del rendimiento de los canales en Barranquilla (Edificio Holanda) muestra que, aunque la disponibilidad se mantuvo muy alta, el canal principal experimentó un deterioro en noviembre en comparación con octubre, incluyendo un incidente significativo en un día específico. El Canal Principal tuvo un aumento en la inactividad durante noviembre, con un incidente de baja disponibilidad muy marcado en un solo día.

Métrica	Octubre 2025 (Mes Completo)	Noviembre 2025 (Mes Completo)	Diferencia
Tiempo de Actividad (OK)	99,956 %	99,848 %	↓ 0,108 %
Inactividad total (Fallo)	0,044 % (18m 05s)	0,152 % (1h 05m 25s)	↑ 47,2 minutos
Peticiones Fallidas	0,222 % (181 pings)	0,255 % (220 pings)	↑ 39 pings
Promedio Ping	23 mseg	23 mseg	

valor del ANS: \$12.396,00

▼ **Sede Montería:** El impacto de las caídas de disponibilidad en los canales de Montería se mantiene en un rango más estable, pero muestra una tendencia al alza en la inactividad durante noviembre. Los informes distinguen claramente el rendimiento del canal Principal y el de Respaldo (BK). **Resumen del Impacto en Montería (Octubre vs. Noviembre 2025)**

Octubre 2025 (Mes Completo)	Noviembre 2025 (Mes Completo)	Diferencia Oct-Nov		
BK	Tiempo de Actividad (OK)	98,348 %	98,148 %	↓ 0,200 %
BK	Inactividad (Fallo)	1,652 % (11h 14m 05s)	1,852 % (13h 19m 48s)	↑ 2h 05m 43s
BK	Peticiones Fallidas	1,877 % (1533 pings)	2,006 % (1733 pings)	↑ 200 pings
PPAL	Tiempo de Actividad (OK)	99,734 %	99,716 %	↓ 0,018 %
PPAL	Inactividad (Fallo)	0,266 % (1h 48m 34s)	0,284 % (2h 02m 37s)	↑ 14m 03s
PPAL	Peticiones Fallidas	0,445 % (363 pings)	0,409 % (353 pings)	↓ 10 pings

En resumen, **el mayor impacto en Montería se concentra en el Canal de Respaldo (BK)**, que presentó **más de 13 horas de inactividad en noviembre**, un deterioro de más de dos horas respecto a octubre.

valor del ANS: \$185.940,00

▼ **Sede Medellín:** El análisis de los informes de Ping para los canales de Medellín (Principal 'ppal' y de Respaldo 'BK') en octubre y noviembre de 2025 muestra un comportamiento de alta latencia y una disminución en la disponibilidad para ambos canales, siendo el canal Principal el más afectado en términos de tiempo de inactividad durante noviembre.

Resumen del Impacto en Medellín (Octubre vs. Noviembre 2025)

- **En general, la red en Medellín se deterioró en noviembre.** Ambos canales vieron un aumento en el tiempo total de inactividad.
- **El Canal Principal fue el más afectado**, con casi el doble de inactividad, llegando a más de 3 horas de tiempo de fallo.
- **El Canal de Respaldo** experimentó un aumento drástico en su tiempo de inactividad (de 8 a 52 minutos), pero simultáneamente logró una ligera **reducción en su latencia promedio** (de 22 a 19 mseg)

Canal	Métrica	Octubre 2025 (Mes Completo)	Noviembre 2025 (Mes Completo)	Deterioro Oct-Nov
BK	Tiempo de Actividad (OK)	99,98 %	99,878 %	↓ 0,102 %
BK	Inactividad (Fallo)	0,02 % (8m 00s)	0,122 % (52m 30s)	↑ 44m 30s
BK	Promedio Ping	22 mseg	19 mseg	↓ 3 mseg
PPAL	Tiempo de Actividad (OK)	99,778 %	99,568 %	↓ 0,210 %
PPAL	Inactividad (Fallo)	0,222 % (1h 30m 30s)	0,432 % (3h 06m 30s)	↑ 1h 36m 00s
PPAL	Promedio Ping	22 mseg	22 mseg	

En noviembre, el tiempo de inactividad (**Fallo**) alcanzó **3 horas, 6 minutos y 30 segundos (0,432%)**, lo que representa un incremento de **1 hora y 36 minutos** respecto a octubre.

valor del ANS: \$37.188,00

▼ **Sede Principal:** El análisis de los informes de Ping para los canales de Bogotá (Civis BTA y Nébula) en octubre y noviembre de 2025 muestra un rendimiento generalmente excelente, con la latencia más baja de todas las ubicaciones analizadas. Sin embargo, hay un deterioro en la disponibilidad en noviembre para todos los canales, excepto el de Respaldo de Nébula.

- **Canal PPAL (Principal):** Experimentó una caída significativa en su disponibilidad, pasando de 100% de actividad en octubre a **54 minutos y 29 segundos de inactividad** en noviembre

Canal	Métrica	Octubre 2025 (Mes Completo)	Noviembre 2025 (Mes Completo)	Deterioro Oct-Nov
BK	Tiempo de Actividad (OK)	100 %	100 %	Sin cambios
BK	Inactividad (Fallo)	0 % (0 segundos)	0 % (0 segundos)	Sin cambios
BK	Promedio Ping	4 mseg	3 mseg	Mejora
PPAL	Tiempo de Actividad (OK)	100 %	99,874 %	↓ 0,126 %
PPAL	Inactividad (Fallo)	0 % (0 segundos)	0,126 % (54m 29s)	↑ 54m 29s
PPAL	Promedio Ping	4 mseg	4 mseg	Sin cambios

valor del ANS: \$12.396,00

▼ **Sede Civis:** Los canales de Civis BTA también se encuentran entre los de menor latencia (7 mseg), pero mostraron una mejora en la disponibilidad en noviembre, revirtiendo parte de la inactividad de octubre.

Los canales de **Civis BTA** mostraron una **mejoría** clara en su estabilidad durante noviembre. Sin embargo, el **Canal Principal de Nébulas** tuvo un **deterioro**, siendo el canal que pasó de un rendimiento perfecto a registrar más de 54 minutos de inactividad en noviembre. A pesar de estos incidentes, la latencia (Ping promedio) en Bogotá sigue siendo la más baja de todas las ubicaciones analizadas.

Canal	Métrica	Octubre 2025 (Mes Completo)	Noviembre 2025 (Mes Completo)	Mejora/Deterioro
BK	Tiempo de Actividad (OK)	99,796 %	99,878 %	↑ 0,082 %
BK	Inactividad (Fallo)	0,204 % (1h 23m 09s)	0,122 % (52m 30s)	↓ 30m 39s
BK	Promedio Ping	7 mseg	7 mseg	Sin cambios
PPAL	Tiempo de Actividad (OK)	99,708 %	99,878 %	↑ 0,170 %
PPAL	Inactividad (Fallo)	0,292 % (1h 59m 09s)	0,122 % (52m 30s)	↓ 1h 06m 39s
PPAL	Promedio Ping	7 mseg	7 mseg	Sin cambios

valor del ANS: \$24.792,00



Carlos I Prada D

Profesional Especializado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

cprada@superservicios.gov.co

Teléfono: 601 7 45 60 11. Ext. 2251

Celular: 320 3509009

Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia

www.superservicios.gov.co

[Texto citado oculto]

John Alexander Gomez Lopez <john.gomezl@claro.com.co>

16 de diciembre de 2025 a las 12:12 p.m.

Para: Carlos Ignacio Prada Daza <cprada@superservicios.gov.co>, Nestor Augusto Peña Novoa <nestor.pena@claro.com.co>

CC: Paola Andrea Rincón Plata <parincon@superservicios.gov.co>, Alexis Montoya Tellez <amontoya@superservicios.gov.co>

Buen día.

Ing. Carlos, lo agendo con Nestor para que veamos el tema.

Cordial Saludo

Consultor(a) Corporativo Sr
John Alexander Gomez Lopez

Celular / Ext: 3102252730
john.gomezl@claro.com.co

Conmutador: Bogotá : 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, B/quilla: 6053870000, Bucaramanga: 6076973721

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquier copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause. Consulta nuestra política de desconexión laboral.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail, including, if applicable, the files attached to it, may contain information of a confidential and/or privileged nature, and are sent to the sole and exclusive attention of the person and/or entity to whom it is addressed. Copying, review, use, disclosure and/or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient of this email, please contact the sender by replying to this email and delete the original email including your files, as well as any copy of it. By receiving this email you acknowledge and agree that in case of breach by you and/or your representatives of the above terms, Comunicación Celular S.A, Comcel S.A, will be entitled to the damages that this causes you. See our work disconnection policy.

Clasificación: Uso Interno. Documento Claro Colombia

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

que han presentado el **mayor tiempo de indisponibilidad (Fallo)** en términos de porcentaje en los reportes mensuales completos de octubre y noviembre son los siguientes:

Canal (Ubicación - Tipo)	Periodo	% de Fallo	Tiempo de Indisponibilidad
Bucaramanga PPAL	Noviembre	3,639 %	1 día, 2 horas, 11 minutos, 7 segundos
Bucaramanga BK	Noviembre	3,639 %	1 día, 2 horas, 11 minutos, 6 segundos
Montería BK	Noviembre	1,852 %	13 horas, 19 minutos, 48 segundos
Montería BK	Octubre	1,652 %	11 horas, 14 minutos, 5 segundos

 Exportar a Hojas de cálculo

Carlos I Prada D

Profesional Especializado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

cprada@superservicios.gov.co

Teléfono: 601 7 45 60 11. Ext. 2251

Celular: 320 3509009

Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia

www.superservicios.gov.co



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.